



OFICINA ASESORA JURÍDICA



MEMORANDO

OAJ-2026-000091

Para: Doctor
YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA
GRUPO DE ADMINISTRATIVA

De: JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Asunto: Constancia de Ejecutoria de la Resolución 2121 del 26 de diciembre de 2025.

Fecha: Bogotá D.C, 12 de febrero de 2026

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

Se hace constar que la Resolución 2121 del 26 de diciembre de 2025, "Por la cual se liquida unilateralmente la Orden de Compra No. 102619 de 2022 suscrito entre LA NACIÓN – INTERNEGOCIOS S.A.S." fue enviada el 28 de enero de 2026 a la señora Marcela Mejía Gómez, Representante Legal de la sociedad INTERNEGOCIOS S.A.S, a los correos electrónicos juridico@internegociossas.com y internegociossa@gmail.com, de acuerdo con lo estipulado en el artículo tercero del referido acto administrativo y en consideración a la autorización expresa para recibir notificaciones por este medio.

Asimismo, según la certificación de trazabilidad electrónica de 4-72, el destinatario abrió la notificación el 28 de enero de 2026, por lo que fue notificado exitosamente.

Que, contra el referido acto administrativo no se interpuso recurso alguno, por lo cual quedó en firme y cobró ejecutoria el día 12 de febrero de 2026, conforme a lo establecido en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21

OFICINA ASESORA JURÍDICA

Cordialmente,



MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ

Copia interna:

DIEGO FERREIRA NIETO - ASESOR

JANET PILAR RODRIGUEZ GUERRERO - COORDINADORA GRUPO DE CONTRATOS

Folios: 2

Anexos:

Nombre anexos: 32586-Notificacion_Electronica_Resolucion_2121_del_26_de_diciembre_de_2025.pdf

32587-Notificacion_Electronica_Resolucion_2121_del_26_de_diciembre_de_2025.pdf

CCOMERCIO 2 DIC -2025.pdf

GA-2026-000032-Comunicacion Interna - Memorando - Inicial-2835254.pdf

OC_102619_2022_CONTRATO.pdf

Res. 2121 de 2025 Liquida OC 102619- Internegocios SAS.pdf

Elaboró: CLAUDIA CECILIA CASTRO NORMAN

Aprobó: MONICA FERNANDA YAJAIRA LEONEL MARTINEZ

"El contenido de esta comunicación perderá su confidencialidad si se imprime, porque su integridad y autenticidad solo será verificable electrónicamente mediante la verificación y validación de los mecanismos PKI digitales con los que fue originados (Firma Digital)"

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21